



CONSTANCIA

El suscrito Tesorero de la Municipalidad de San Antonio de Cortes
por medio de la presente hace constar:

Que durante el periodo de la **Emergencia del COVID-19**
a partir del 01 de Junio al 10 de Junio del año 2020.

No hemos contraído ningún **FIDEICOMISO** con Instituciones Bancarias.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente
constancia en el Municipio de San Antonio de Cortes a los **Diez** días del mes de
Junio Año Dos mil Veinte.



Juana Elizabeth Bonilla Hernández
Tesorera Municipal